



CONSEJO NORUEGO  
PARA REFUGIADOS

**Convocatoria**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORÍA PROMOCIÓN DE FACTORES DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL JUEGO Y DEL ARTE**  
**POBLACION MIGRANTE**

► **Ubicación:** ..... Bogotá

■ **ANTECEDENTES**

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Dentro de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es la satisfacción de necesidades básicas, estabilización socioeconómica y fortalecimiento de capacidades locales. Todo lo anterior desde un enfoque de protección.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en contribuir a que las familias con necesidades de protección internacional que han llegado al país accedan a una asistencia bajo principios de humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad que responda a sus necesidades humanitarias inmediatas, que prevengan nuevos desplazamientos y que contribuyan a soluciones duraderas con familias de acogida, en tránsito y con vocación de permanencia.

En este sentido el arte y el juego se convierten en estrategias pedagógicas y dinamizadoras para el fortalecimiento de los factores de protección de las personas con necesidades de protección internacional que se encuentran con una mayor exposición a riesgos de manera diferencial, haciéndose necesario la inclusión de procesos participativos en donde se planteen alternativas a partir de la perspectiva y la voz de los directamente involucrados(as).

■ **OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Promover los factores de protección a través de diversas creaciones artísticas pertinentes al contexto de la población en situación migratoria.

■ **ALCANCES DE LA CONSULTORÍA**

El Consultor o consultora bajo la supervisión y acompañamiento de la URR de NRC será responsable de:

- Diseño de la estrategia técnica y metodológica para el desarrollo de actividades artísticas bajo los lineamientos de protección NRC dirigidas a la población migrante proveniente de Venezuela que incluya:
  - Análisis de contexto
  - Definición de temas para el abordaje
  - Diseño de material de apoyo (guiones teatrales, canciones, cuentos interactivos, actividades de difusión, entre otras)
  - Fichas técnicas metodológicas para cada actividad (A-B-C de cada actividad a desarrollar)
  - Plan de trabajo para su desarrollo de acuerdo a las orientaciones del equipo técnico URR.
  - Cronograma de implementación.

*Convocatoria – Consultor Promoción de Factores de Protección – Bogotá - URR*

- Apoyo de la gestión logística y operativa para el desarrollo de la estrategia metodológica para la protección.
- Sistematización de la experiencia, generando un producto creativo con fines de sensibilización respecto los riesgos de la población migrante proveniente de Venezuela.
- Las demás funciones que se requieran para el cumplimiento de los objetivos trazados en el marco de la consultoría.

## ■ PRODUCTOS

---

- Diseño de la estrategia metodológica para la promoción de acciones de protección a través del arte
- Plan de trabajo de la aplicación de la estrategia en previa concertación con el equipo técnico URR
- Cronograma de actividades
- Material de apoyo diseñado para las actividades (guiones teatrales -títeres, canciones, juegos, entre otros)
- Material de difusión de mensajes claves de protección diseñados dentro de la estrategia
- Informe de implementación mensual de acuerdo al plan de trabajo establecido
- Sistematización de la experiencia a través de un producto comunicativo para difusión y sensibilización

## ■ PERFIL PROFESIONAL

---

- Licenciado (a) en artes o áreas afines
- Experiencia en procesos educativos a través del juego y del arte
- Experiencia en diseño de metodologías creativas
- Experiencia en el trabajo con población en situación de vulnerabilidad, deseable en el desarrollo de contenidos de protección.
- Disponibilidad de movilización y de trabajo en horarios flexibles.

## ■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES

---

- Sensibilidad y respeto a la población en situación de vulnerabilidad y las problemáticas sociales.
- Conocimiento y sensibilidad por la situación humanitaria que se presenta en el país.
- Creatividad.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita con enfoque diferencial
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Pensamiento estratégico
- Comunicación asertiva
- Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

## ■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

---

El vínculo entre NRC y la persona u organización a contratar se establecerá a través de un contrato de prestación de servicios.

El contrato tendrá un valor mensual de tres millones de pesos (\$3.000.000) contra entrega de productos según plan de trabajo concertado al inicio del contrato y una duración aproximada de siete (7) meses.

## ■ PROCESO DE SELECCIÓN

---

Quienes estén interesados deben ingresar a la página [www.nrc.org.co](http://www.nrc.org.co), diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar, adjuntando carta de interés, al correo electrónico [co.application.urr@nrc.no](mailto:co.application.urr@nrc.no), indicando en el asunto: **“CONSULTORÍA PROMOCIÓN DE FACTORES DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL JUEGO Y DEL ARTE POBLACION MIGRANTE”** y especificando el nombre completo del postulante. *Fecha límite de aplicación domingo 21 de abril de 2019, hasta las 6:00 pm hora colombiana.*

**Nota Importante:** Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.

El postulante, con su participación y el envío de su aplicación dentro del proceso de selección y contratación, da fe de cumplir tanto el perfil cuanto todas las competencias y requisitos mencionados. Igualmente, asegura la certeza y la autenticidad de la información que brinda y de todos los soportes documentales que se le puedan solicitar o que entrega a la organización y autoriza a esta última para corroborar, directa o indirectamente, la información ante los centros educativos y demás organizaciones.